

100 TRABAJADORES DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA MAYORES DE 60 AÑOS SE QUEDAN “COLGADOS” PARA LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA CONTRA LA COVID 19

Se anula la cita para vacunarles el día antes, sin explicaciones y sin nueva fecha

Las repetidas suspensiones y cambios de criterio por parte de las autoridades sanitarias a la hora de la vacunación contra la Covid-19 siguen provocando **efectos secundarios**.

Tras las diversas actualizaciones de la Estrategia española de vacunación contra la Covid-19, los trabajadores del Centro Penitenciario de Valencia mayores de 60 años fueron inoculados con Vaxzevria (AstraZeneca) la última semana del mes de marzo en el propio centro de trabajo. La ficha técnica de esa vacuna indica que la segunda dosis debe suministrarse en un intervalo entre 10 y 12 semanas. Por tanto, ya se estaría punto de alcanzar el límite máximo.

Consultada dicha Estrategia de vacunación, sus actualizaciones, notas informativas...no aparece ningún cambio respecto a la vacuna a utilizar en este grupo etario, siendo la misma utilizada para la primera dosis.

Los trabajadores **habían sido citados para vacunar en el centro a partir del martes día 15 de junio**. Sin embargo, el día anterior fueron anuladas esas citas, sin que se les hayan indicado ni los motivos, ni cuándo van a ser vacunados.

En este Sindicato estamos viendo como **en varias Comunidades Autónomas** (Madrid, Andalucía, Galicia...) **se está, incluso, adelantando la vacunación de los mayores de 60 años respecto a las 12 semanas previstas inicialmente**, ante la presencia de nuevas variantes de la enfermedad del coronavirus.

Desde **ACAIP-UGT**, sindicato mayoritario en prisiones, entendemos que hay importantes razones para que se **proceda, cuanto antes, a la vacunación de estos trabajadores**:

-Muchos de ellos no se dedican a tareas administrativas, sino que continúan

realizando sus tareas en **contacto directo con los internos**, incluso en departamentos que tienen, han tenido, o tendrán internos positivos confirmados, en cuarentena, o a la espera de pruebas o del resultado de las mismas.

(A fecha de hoy hay 125 internos en cuarentena en el centro, tras ingresar de libertad, regresar de permiso...).

-La organización del trabajo a turnos hace **imposible distinguir** y asignar servicio en los departamentos que albergan a este tipo de internos solamente a trabajadores que hayan recibido la pauta completa de vacunación.

-Asimismo, trabajadores mayores y menores de esa edad **comparten** cada día dependencias y puestos de trabajo durante turnos de más de **14 horas continuadas**, en espacios cerrados, pequeños y sin excesiva ventilación.

Esta situación vuelve a provocar **desconcierto e indignación** entre este colectivo de trabajadores, que no acierta a entender el porqué de esta situación, que se deje sin vacunar precisamente a aquellos que, por su edad, y en algunos casos por enfermedades que padecen, puedan ser los más **vulnerables**.

Cuanto más se dilate el proceso, además de sobrepasar el plazo indicado en el prospecto de la vacuna ya utilizada para la primera dosis, se corre el riesgo de que más trabajadores se puedan quedar sin vacunar, ya que nos adentraríamos en período vacacional.

Hay que tener en cuenta que gran parte de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias, dado el trabajo a turnos que desarrollan, deben repartir sus vacaciones entre los meses de mayo a octubre, es decir, no las concentran en los meses de julio y/o agosto.

Desde **ACAIP-UGT** se ha presentado una petición ante la Consellería de Sanidad y Salud Pública de la Generalitat Valenciana, reclamando la vacunación, cuanto antes, de este colectivo de trabajadores.

18 de junio de 2021